



Universidad de Valladolid

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Pornografía y prostitución como mecanismos clave para mantener el patriarcado

**Un estudio de la perspectiva del profesorado del ámbito educativo
sobre el consumo de pornografía en menores.**

Autor:

Alberto Morales Zurro

Tutora:

Angélica Velasco Sesma

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

2022/2023

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora académica, por la paciencia y el consejo, sin perder el interés y la dedicación en nuestro trabajo.

A mi familia, en especial a mi abuela, quien, sin duda alguna, hubiese estado orgullosa de mí.

A las personas que han hecho posible la realización de este trabajo.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	6
1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.....	9
1.1. PATRIARCADO: UN SISTEMA DE INFERIORIZACIÓN Y DOMINACIÓN DE LAS MUJERES	9
1.2. PROSTITUCIÓN.....	16
1.3. PORNOGRAFÍA Y VIOLENCIA SEXUAL.....	21
1.4. LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO SOLUCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL	28
2. INVESTIGACIÓN	31
2.1. INTRODUCCIÓN	31
2.2. Tema, población y problema de investigación	31
2.3. Objetivos de la investigación	32
2.4. Metodología	32
2.5. Análisis de resultados	33
3. CONCLUSIONES.....	47
4.BIBLIOGRAFÍA	49
5. ANEXOS	52
5.1 GUIÓN ESTRUCTURADO DE LA ENCUESTA REALIZADA	52

RESUMEN

Este trabajo de Fin de Grado comprende un estudio sobre el consumo de pornografía en menores a través de un análisis del sistema patriarcal que sigue presente en nuestras sociedades, formalmente igualitarias, demostrando la desigualdad y la sexualización a las que son sometidas las mujeres. Además, se lleva a cabo una investigación sobre las perspectivas y opiniones de profesionales educativos de colegios e institutos sobre el consumo de pornografía en menores, con el objetivo de conocer y demostrar la necesidad de una educación afectivo-sexual en los centros, favoreciendo de tal forma la reducción de los daños que provocan estas industrias sexistas. Para ello, se ha realizado una crítica a la situación que viven las mujeres en nuestra sociedad patriarcal, situando el foco de atención en el ámbito sexual, profundizando en el fenómeno de la pornografía y, en menor medida, en el de la prostitución. Así, se han comprobado las consecuencias negativas del mito de la libre elección que induce a las mujeres a seguir las normas patriarcales y de la sexualización del cuerpo de las mujeres se consigue su deshumanización.

Asimismo, se realiza una investigación cuantitativa descriptiva a través de encuestas cuyos destinatarios son profesionales del ámbito educativo, los cuales trabajan en colegios o institutos con menores, con la finalidad de conocer la perspectiva y la visión que tienen sobre la pornografía y, de esta manera, analizar la importancia que dan a la necesidad de contar con un programa de educación afectivo-sexual en los centros educativos.

Palabras clave: pornografía, patriarcado, desigualdad de género, prostitución, sexualización, Educación Social.

ABSTRACT

This Final Degree project includes a study on the consumption of pornography in minors through an analysis of the patriarchal system that is still present in our formally egalitarian societies, demonstrating the inequality and sexualization to which women are subjected. In addition, an investigation is carried out on the perspectives and opinions of educational professionals from schools and institutes on the consumption of pornography in minors, with the aim of knowing and demonstrating the need for an affective-sexual education in the centers, thus favoring from the reduction of the damages caused by these sexist industries. For this, a critique of the situation that women live in our patriarchal society has been made, placing the focus of attention on the sexual sphere, delving into the phenomenon of pornography and, to a lesser extent, that of prostitution. Thus, the negative consequences of the myth of free choice that induces women to follow patriarchal norms and the sexualization of women's bodies that lead to their dehumanization have been verified.

Likewise, a descriptive quantitative research is carried out through surveys whose recipients are professionals in the educational field, who work in schools or institutes with minors, in order to know the perspective and vision they have about pornography and, in this way, analyze the importance they give to the need to have an affective-sexual education program in educational centers.

Keywords: pornography, patriarchy, gender inequality, prostitution, sexualization, Social Education.

INTRODUCCIÓN

La pornografía se encuentra en un continuo auge debido a la expansión de las nuevas tecnologías. Su consumo comienza cada vez en edades más tempranas. Por lo tanto, debido a la gran visibilidad que adquiere este fenómeno, se normaliza cada vez más. Uno de los grandes problemas que surgen para normalizar la pornografía es el mito de la libre elección. En cuanto comienza a comprenderse el significado de la existencia del sistema patriarcal que actúan sobre la pornografía, tan sólo resulta necesario mostrar empatía y preocupación hacia todas aquellas mujeres que son continuamente maltratadas y obligadas a realizar prácticas sexuales no deseadas.

A continuación, se explica el porqué de la elección de este tema y, por último, el por qué se lleva a cabo esta investigación. Posteriormente, se expone un marco teórico que está dividido en 4 secciones: la primera de ellas nos sitúa en la sociedad patriarcal en la que nos encontramos y nos permite entender la desigualdad existente entre hombres y mujeres. En segundo lugar, se analiza el fenómeno de la pornografía. En tercer lugar, el de la prostitución, y, para finalizar, se expone un apartado sobre la importancia que reside en alcanzar una educación sexual adecuada.

Posteriormente, en el segundo apartado, se realiza una investigación en la que, a través de encuestas a profesionales educativos que trabajen con menores, se ofrece una visión más completa y cercana que ayuda a determinar la importancia que otorga este colectivo a la problemática mencionada, para además analizar si apoyan o no la pornografía, así como las posturas que ellos adoptan respecto a ella.

Para finalizar, se explicarán las conclusiones obtenidas una vez se finalice todo el trabajo realizado, se mostrará la bibliografía que se ha utilizado para el mismo, así como un apartado de anexos donde se recoge el cuestionario creado y utilizado para la investigación.

JUSTIFICACIÓN

La pornografía se encuentra en una continua expansión en nuestra sociedad. En el siglo XX, acceder a material pornográfico ha sido una tarea más complicada, ya que se podía conseguirlo pagando por alguna película o revista, entre otros medios. Sin embargo, la situación actual es muy distinta a la de hace 40-50 años, ya que, hoy en día, cualquier persona que disponga de un dispositivo móvil con acceso a internet es capaz de encontrar un sinnúmero de material pornográfico sin ningún tipo de filtro.

Pese a lo mencionado anteriormente, no se debe culpar a las nuevas tecnologías de este auge, sino a cómo el sistema patriarcal ha logrado violar los derechos de las mujeres las cuales son sometidas, sin tener en cuenta su voluntad y su deseo y logrando normalizar e interiorizar en nuestra sociedad prácticas que denigran y humillan a las mujeres.

Elegí este tema porque el estudio de la Educación Social me ha hecho tener una mirada más crítica sobre el enfoque de género. Me preocupa que cualquier persona, sea conocida o no, interiorice y reproduzca este tipo de trato machista y deshumanizado que se le da a las mujeres en nuestra sociedad, sobre todo en el ámbito sexual con todo tipo de prácticas no deseadas y humillantes a las que son sometidas.

Todas las personas tenemos una serie de deberes y debemos luchar y aportar nuestro granito de arena para conseguir la justicia social y la igualdad, donde todas las personas podamos tener las mismas oportunidades y derechos sin importar el género. Para conseguirlo, tenemos que dejar de mirar hacia otro lado y aceptar las cosas desde pensamientos tradicionales como “siempre ha sido así” o “hace tiempo las mujeres no estaban tan bien como ahora”. Para ello, es necesario formarse y conocer cómo el sistema patriarcal nos condiciona para aceptar y legitimar las desigualdades y el trato deshumanizante hacia las mujeres y, de esta manera, poder ser críticos y luchar para cambiar estas injusticias.

Por lo tanto, en este Trabajo de Fin de Grado he llevado a cabo una aproximación teórico-conceptual con el objetivo de conocer la historia y la evolución de la desigualdad de género hasta la actualidad, así como una serie de conceptos que el sistema patriarcal utiliza para legitimar y seguir acrecentando esta desigualdad. Después, he querido centrar el marco teórico en el aspecto de la sexualización de las mujeres y en el incremento del consumo de pornografía y prostitución, donde considero que nos jugamos el futuro de la situación de la mujer, la cual como ha obtenido avances a nivel social, judicial, laboral y

económico, el sistema patriarcal sabe de la importancia de mantener la discriminación y deshumanización de las mujeres a través de la sexualidad. Por lo tanto, creo que la postura abolicionista es la llave para erradicar dicha situación y, por ello, poder avanzar hacia una situación de igualdad y poner fin al sufrimiento y humillaciones a las que son sometidas diariamente millones de mujeres. Por último, para acabar dicho trabajo, he podido realizar una investigación sobre la perspectiva y las opiniones de profesionales educativos sobre el consumo de pornografía en menores y, de esta manera, demostrar la necesidad de un programa de educación afectivo-sexual en los centros.

Creo que un programa de educación afectivo-sexual con perspectiva de género en los centros ayudaría a que, desde edades tempranas, se empiece a trabajar a favor de la igualdad de género y a dar pasos hacia adelante en favor del abolicionismo de la pornografía y la prostitución desmontando una masculinidad hegemónica que impera desde que nacemos y que reproduce una desigualdad hacia las mujeres, las cuales son deshumanizadas y humilladas por los varones.

Es necesario hablar sobre la pornografía y dejar de pensar que no es un tema importante en nuestra sociedad. Desde la Educación Social creo que tenemos el deber de concienciar a la sociedad que los menores desde edades tempranas tienen acceso de forma libre y gratuita continuamente a la pornografía, la cual, lejos de mostrar únicamente sexo explícito, muestra un tipo de sexo patriarcal basado en la violencia y la deshumanización sobre las mujeres. Todo ello provoca que aquellos menores varones que comienzan a consumir pornografía aprendan a erotizar, interiorizar y reproducir este tipo de sexo que no contiene unos valores de empatía, deseo y reciprocidad mutua entre el hombre y la mujer y, por lo tanto, seguir alimentando el sistema patriarcal a través de la industria del sexo.

OBJETIVOS

- Examinar los conceptos con los que el sistema patriarcal reproduce las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Mostrar la situación de las mujeres a lo largo de la historia y hasta la actualidad.
- Entender el continuo auge de la pornografía a través de las nuevas tecnologías y cómo esto conduce a consumir prostitución.
- Indagar sobre la problemática y las consecuencias del consumo de pornografía en edades tempranas.
- Analizar cómo el sistema neoliberal y capitalista contribuye a la deshumanización de las mujeres.
- Mostrar las perspectivas existentes en la sociedad sobre la pornografía y la prostitución.
- Defender y argumentar que la postura abolicionista es la única que defiende a las mujeres y busca acabar con la violencia hacia ellas.
- Llevar a cabo una investigación sobre las creencias y la perspectiva de profesionales educativos sobre el consumo de pornografía en los menores, así como la necesidad de un programa afectivo-sexual en los centros.
- Extraer conclusiones de todo el proceso y el trabajo realizado.

COMPETENCIAS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Instrumentales	Interpersonales	Sistémicas
Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad crítica y autocrítica	Autonomía en el aprendizaje
Organización y planificación	Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos	Adaptación a situaciones nuevas
Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s	Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad	Creatividad
Utilización de las TIC	Habilidades interpersonales	Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida
Gestión de la información	Compromiso ético	Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
Resolución de problemas y toma de decisiones		Gestión por procesos con indicadores de calidad

En cuanto a las competencias específicas:

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.

- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.
- Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.
- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

1.1. PATRIARCADO: UN SISTEMA DE INFERIORIZACIÓN Y DOMINACIÓN DE LAS MUJERES

Pese a los avances obtenidos con el paso de los años en cuanto a la igualdad entre hombre y mujeres, a lo largo de la historia y en todas las sociedades que se conocen, ha existido un sistema social, estructural, político y económico que recibe el nombre de sistema patriarcal. A través de este, se ha legitimado la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y por ello, estos tienen una serie de privilegios y ventajas mientras que las mujeres tienen que acatar y entender su posición secundaria en la sociedad, así como las desigualdades que sufren. Nos interesa analizar este sistema de cara al presente trabajo ya que nos ayuda a comprender por qué prácticas como la pornografía y la prostitución constituyen una forma más de violencia contra las mujeres, que profundizan su situación de inferioridad y opresión.

Como señala Marina Subirats:

En las sociedades históricas de las que existe un conocimiento aceptable, hay otra característica invariable: el hecho de que el género masculino siempre es considerado superior al femenino, y, por lo tanto, se establece una jerarquía entre los individuos según su sexo, jerarquía que supone un muy diverso acceso a los recursos y al poder (Subirats, 2010. pp23).

Es decir, que los hombres acaparan los puestos de poder y ocupan los espacios de mayor reconocimiento. Como afirma Iván Sambade:

Así, la estructura social patriarcal, aun deslegitimada, sigue proporcionando a los hombres una serie de privilegios sociales respecto de las mujeres: mayor reconocimiento y credibilidad social; una educación desigual en lo que se refiere al trabajo doméstico, la proyección profesional y los usos del tiempo libre; mayor acceso a los contextos informales del mundo laboral; más libertad sexual y menos estigmas sociales sexuales; etc. (Sambade, 2021. pp. 8-9).

El patriarcado es un sistema de organización social y política el cual se basa en una fundamentación biologicista para legitimar e institucionalizar la superioridad sexista de los hombres sobre las mujeres y, de esta forma, ejercer la dominación sobre ellas (Vacca, Lucrecia et al 2012). El patriarcado es aquella situación de dominación y de explotación de las mujeres, donde se reproduce la hegemonía masculina en las sociedades (Puleo,

1995). Entonces, se entiende que el patriarcado es: “la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses” (Cagigas, 2000. pp. 307).

En el patriarcado, el hombre ocupa aquellos puestos importantes en el ámbito público, mientras que las mujeres ocupan espacios los cuales no han seleccionado y no otorgan reconocimiento, ya que la mujer no es importante en comparación con el hombre (Cagigas, 2000).

Debido a la evolución que se ha conseguido en muchas de las sociedades gracias a las reivindicaciones y a la lucha del feminismo por conseguir la igualdad, el patriarcado se ha ido transformando para seguir manteniendo la desigualdad entre hombres y mujeres y así seguir sometiéndolas a ellas. Como sostiene Ana de Miguel, pese a los avances obtenidos en igualdad, el patriarcado sigue anclado en nuestra sociedad, y es capaz de transformarse para no desaparecer (De Miguel, Ana. 2015).

Dentro del término patriarcado, podemos encontrar y diferenciar varios tipos en función de sus características y sociedades en las que se manifiestan. Según Alicia Puleo, existen dos tipos de patriarcado. Por un lado, el patriarcado de coerción que es aquel que, a través de leyes más represivas, consigue una sociedad con más violencia patriarcal basada en la subordinación de las mujeres. Por otro lado, el patriarcado de consentimiento que se da en sociedades menos autoritarias, es decir, en las sociedades formalmente igualitarias, la desigualdad se manifiesta de una forma más sutil a través del discurso social que representa unos roles de género diferentes que mantienen los privilegios del hombre (Puleo, 1995). Según Alicia Puleo, los patriarcados de coerción tienen una serie de normas consuetudinarias, religiosas y jurídicas las cuales las mujeres deben cumplir, y que, de no hacerlo, después serán castigadas con violencia. Mientras que en los patriarcados de consentimiento, se convence a las mujeres a través de una serie de mecanismos de seducción, para que ellas deseen llegar a convertirse en los modelos femeninos que les propone la sociedad a través de la publicidad o el cine (Puleo, 2000).

Un ejemplo claro de los patriarcados de coerción es aquel conjunto de leyes que excluían a las mujeres del derecho al voto, a la libre administración de sus bienes y se las condenaba por promiscuidad o, en la actualidad, en aquellos países donde las mujeres tienen prohibido conducir o salir sin cubrir sus cuerpos. Esto ocurren en gran parte de las sociedades. En cambio, los patriarcados de consentimiento son más difícil identificarlos,

pero son aquellos relacionados con la feminidad normativa la cual marca cómo debe comportarse una mujer o cómo debe vestir (Puleo, 2000).

Para seguir entendiendo la falsa igualdad formal existente entre hombres y mujeres en los patriarcados de consentimiento, es necesario analizar el concepto del sistema sexo-género y poder diferenciar lo que es sexo y por otro lado lo que es género, ya que, a través de estos conceptos y este sistema, se sigue legitimando las desigualdades y los roles que deben desempeñar en la sociedad tanto hombres como mujeres. Si bien, como hemos visto, se ha avanzado hacia la igualdad en las sociedades formalmente igualitarias, se mantienen prácticas en las que los hombres pueden seguir ejerciendo el poder y la dominación. La pornografía y la prostitución son dos de las prácticas más patriarcales y violentas.

Los sexos hacen diferentes a las personas mientras que, a través de los géneros, se crea la desigualdad, ya que estos son utilizados por el patriarcado como mecanismos para reproducir dicha desigualdad entre hombres y mujeres (Alario, 2021). Existen unas prescripciones sociales que permiten distinguir dentro del binomio sexo-género, la parte que proviene de la biología de la que proviene de la cultura (Subirats, 2010). El sexo son aquellos elementos invariables, de la dotación genética de las personas, como las características físicas y sexuales desde el nacimiento. En cambio, el género son aquellos comportamientos como la forma de actuar, el tipo de deseo o el comportamiento sexual, que tienen que cumplir hombres o mujeres, influenciados por la sociedad (Subirats, 2010). Como afirma Marina Subirats:

Los géneros constituyen sistemas de identidades y comportamientos que, al prescribir lo que deben hacer los individuos según cual sea su sexo, introducen una fuerte limitación en sus posibilidades de desarrollo humano y les fuerzan a adaptarse a patrones que no siempre corresponden a sus capacidades y deseos (Subirats, Marina. 2010.pp23).

El género es la construcción cultural que crea la sociedad y que determina de cierta manera y según la época y la cultura en la que se encuentre, el destino de una persona, sus roles, su estatus e incluso su identidad (Puleo, 2000).

Para entender los diferentes roles que desempeñan las mujeres en la sociedad, Alicia Puleo sostiene que las mujeres realizan aquellas tareas relacionadas con la crianza de los hijos, el cuidado del hogar y con la reproducción de la vida. Dichas tareas se insertan en el trabajo reproductivo, que no es reconocido como trabajo ya que no es remunerado y

por lo tanto limita a las mujeres para tener mayor autonomía, autoridad e independencia (Puleo, 2000).

En resumen, el sexo son aquellas características biológicas de una persona en el momento en el que nace, mientras que el género es una construcción social y cultural sobre el sexo, una construcción que no es neutra, ya que es creada por el sistema patriarcal, el cual crea a lo masculino como superior y a lo femenino como inferior.

A la vista de que el sistema de sexo-género o patriarcado crea y legitima la inferiorización de las mujeres, conviene analizar el principal argumento que se ha empleado históricamente para justificar de dominación de las mujeres. Dicho argumento es el de las naturalezas diferentes y complementarias de los sexos, el cual es el principal argumento que reproduce el sistema patriarcal para sostener y legitimar el patriarcado, y de esta manera, mantener las desigualdades que sufren las mujeres y los privilegios de los que disfrutaban los hombres. A través de él, se defiende que hombres y mujeres tienen esencias diferentes y que se complementan, es decir, este argumento se utiliza como estrategia para defender las posiciones y funciones sociales que ocupan tanto hombres como mujeres. Como sostiene Ana de Miguel:

“Las ideas acerca de la naturaleza diferentes y complementaria de hombres y mujeres siguen determinando un trato desigual que, este es el problema, cercena de forma injusta el desarrollo de las capacidades de niñas y niños” (De Miguel, 2015, pp. 12).

A través de la idea de esta diferencia natural, la sociedad ha construido un ideal de mujer a la que se le asigna ciertas funciones sociales como las domésticas, y ciertas conductas como la dulzura, la paciencia o la comprensión, ya que la mujer aparece como un ser corporal, intuitivo y sensible, pero que es inepta para la lógica de la razón, y que por lo tanto la naturaleza complementa a las mujeres con el hombre ya que este es el único que tiene el poder intelectual (Cagigas, 2000). Además, dentro de la teoría de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos, existen dos discursos, que son totalmente opuestos en la forma de reproducirse en la sociedad, pero que ambos ayudan a oprimir a las mujeres ya que la práctica y la intención de ambos discursos es la misma. Por un lado, se encuentra el discurso de inferioridad que define a las mujeres como menos fuertes, racionales y morales y que, por lo tanto, son seres inferiores en comparación con los hombres. Debido a esta inferioridad, los hombres poseen ciertas cualidades naturales que ellas no tienen, tienen la obligación de someter y controlar a las mujeres (De Miguel,

2015). Por otro lado, se encuentra el discurso de excelencia, el cual defiende que las mujeres son más afectivas y sociables que los hombres, además de que poseen ciertas cualidades como la dulzura, la abnegación o el sacrificio, las cuales son fundamentales para el bienestar y el progreso social, sometiéndolas al ámbito privado (De Miguel, 2015).

Vemos, por tanto, que conviene analizar la sociedad patriarcal y los argumentos en los que se basa para reproducir la inferiorización de las mujeres. Si bien las sociedades formalmente igualitarias ya mantienen legalmente la idea de que las mujeres son inferiores a los hombres, siguen empleando diversos mecanismos para determinar que hombres y mujeres se comporten y deseen cosas completamente distintas.

Uno de estos mecanismos que utiliza la sociedad para que hombres y mujeres se comporten de forma diferente es el de educar a los hombres a través de una serie de roles que están basados en la violencia y en el cierre emocional. Como afirma Subirats, los niños interiorizan que la personalidad del género masculino se tiene que regir en torno a la masculinidad, la cual tiene una serie de características en las que se asume el espíritu de ganador y el competir para ganar; esto implica renunciar a la emotividad y a los sentimientos porque pueden suponer un freno a la capacidad para competir y enfrentarse a otros y, por lo tanto, de esta forma se origina que el género masculino desarrolle actitudes violentas en su comportamiento (Subirats, 2010).

Además, los niños aprenden a competir, a luchar por ganar y a conseguir el primer puesto, como método de preparación para su vida adulta. Y, por lo tanto, también aprenden a burlarse y despreciar a los débiles, de ahí el desprecio por las niñas (Subirats, Marina. 2010). Podemos observar que los niños tienen que aprender una serie de comportamientos para encajar en la sociedad a través de esa masculinidad. Un ejemplo claro nos lo da Ana de Miguel cuando comenta que “los niños y los chicos que muestran patrones de comportamiento identificados con lo femenino son severamente sancionados por la sociedad y a menudo por su propia familia” (De Miguel, 2015, pp. 282).

Desde la construcción patriarcal de la sociedad, los hombres interiorizan una forma de estar en el mundo que se opone a todo lo femenino. La masculinidad se presenta como superior a la feminidad. Sin embargo, en las sociedades formalmente igualitarias, las leyes ya no amparan esta superioridad por lo que los hombres se encuentran con un doble discurso: el de la igualdad entre los sexos y el de la superioridad de lo masculino (De Miguel, 2015). La violencia contra las mujeres es el mecanismo que han interiorizado los hombres para hacer frente a la crisis de identidad y de esta forma confirmar la masculinidad hegemónica patriarcal. La violencia es el recurso para mantener el orden

social que mantiene esta masculinidad hegemónica, la cual está basada en querer imponer el modelo de comportamiento masculino para originar una situación de desigualdad hacia las mujeres, a través de un sistema el cual es el patriarcado (Sambade, 2021). Los hombres deben responder a la masculinidad hegemónica, demostrando constantemente a los demás que son suficientemente hombres, lo cual equivale a demostrar que se sitúan por encima de las mujeres (Alario, 2018).

La violencia es utilizada por los hombres cuando las mujeres se revuelven ante la desigualdad y cuestionan el sistema de relaciones de poder, para mantener la estructura social imperante en la que ellos demuestran que son superiores y que son ellos los que mandan (Cagigas, 2000). Esto se ve claramente en la pornografía y en la prostitución, tal y como veremos más adelante. Como sostiene Cagigas:

La violencia física es un último recurso para proteger al patriarcado de la oposición individual y colectiva de las mujeres. Es una forma de mantenimiento del orden sociocultural establecido frente al intento de las mujeres de reubicarse en dicho orden y forma parte de su condición de masculinidad. Existe el consenso social de que lo bueno es perpetuar lo establecido sea como sea, y la violencia amenaza esa estabilidad porque lo cuestiona, deteriora las relaciones interpersonales y transforma la sociedad (Cagigas, 2000. PP 311).

Como he señalado, las sociedades formalmente igualitarias reproducen la inferiorización de las mujeres y los estereotipos de género. En la actualidad, la cosificación y la sexualización de las mujeres se reproducen de forma alarmante, potenciando la violencia machista. Antes de explicar los términos de cosificación o sexualización, hay que entender que unos surgen en consecuencia de los otros, ya que la sociedad marca un ideal de mujer “femenina” y, por lo tanto, de esta manera delimita la feminidad, que está sexualizada y reducida al cuerpo de la mujer, la cual, debido a esto, es cosificada.

Ana de Miguel crea el concepto “la cultura del rosa y el azul”, para explicar la sociedad desigual en la que vivimos y como ésta, desde que nacemos, marca unas normas de género a las niñas y a los niños, en torno a los conceptos de masculinidad y feminidad, siendo esta última sexualizada a través, por ejemplo, de la marca física de los pendientes. Además, afirma que la sociedad habla de mujer femenina si esta cruza de cierta manera las piernas, o de entreabrir la boca, o si su manera de vivir es gastarse el dinero en ropa y cosméticos (De Miguel, 2015. pp. 78).

Según Natasha Walter, en nuestra sociedad, las estrategias de marketing influyen a las niñas a imitar la vida de las muñecas que presentan una feminidad exagerada y cuyo objetivo es mostrar a las mujeres jóvenes que a través del atractivo sexual van a tener una vida más exitosa (Walter, 2010). En esta misma línea, Sambade sostiene que “en el discurso publicitario, el uso histórico del cuerpo de la mujer como fetiche y objeto sexual ha conllevado la sobre-representación de las mujeres. Un tanto más podríamos aseverar de este mismo fenómeno en la pornografía” (Sambade, 2010).

El feminismo radical empleó el término “sexualización” como sinónimo de “cosificación sexual” ya que, en nuestras sociedades, se está normalizando un proceso de connotación sexual de los cuerpos de las mujeres y de las niñas, ya que se les está reduciendo a cuerpos y se les deshumaniza para que, posteriormente, esos cuerpos se connoten como sexualmente excitantes (Alario, 2021).

Como afirma Sambade “los modelos de belleza masculina se funden con la representación del sujeto agente del relato social compartido, mientras que la sexualización de los cuerpos de las mujeres las cosifica conforme a la mirada y el placer de los hombres” (Sambade, 2020). Es decir, que los estereotipos de la belleza masculina siguen situando a los hombres como los sujetos con poder, mientras que los estereotipos femeninos mantienen la deshumanización de las mujeres y las niñas.

Por último, para entender el término “cosificación”, Mónica Alario aporta esta definición:

Es el proceso por el cual se las despoja de lo que les hace ser seres humanos (su dignidad intrínseca, sus derechos, su ser fines en sí mismos y no medios para fines ajenos...) y se las reduce a la categoría de objetos. La cosificación es, en sí misma, un tipo de violencia estructural que, además, legitima que se ejerzan otros tipos de violencia contra las mujeres (Alario, 2021. pp. 34).

Por lo tanto, como nos explica Mónica Alario, la cosificación es un mecanismo clave para mantener y reproducir el patriarcado. Y que, además, la cosificación genera desigualdad de poder entre hombres y mujeres, ya que estas últimas son tratadas como cuerpos y objetos y, por lo tanto, son reducidas a menos humanas mientras que, al contrario, se mantiene a los hombres como seres humanos de pleno derecho entendidos como personas y sujetos (Alario, 2021). Esto es algo que encontramos en su máxima expresión en la pornografía y en la prostitución.

1.2. PROSTITUCIÓN

Por un lado, podemos encontrar la definición de prostitución como intercambio de sexo por dinero, pero dicha definición encubre el hecho de que las prostitutas son mujeres, y que no es sexo, sino un tipo de sexo muy específico que consiste en que el varón tenga un orgasmo usando como medio el cuerpo de una mujer (De Miguel, 2015). Ana de Miguel define la prostitución como una práctica por la que los varones se garantizan el acceso al cuerpo de las mujeres debido al derecho patriarcal a través del cual todo varón puede disponer del cuerpo de una mujer a cambio de una cantidad variable de dinero. En esta misma línea, María José Guerra (2017) sostiene que, históricamente, la institución de la prostitución ha sido clave para garantizar el privilegio patriarcal, donde los hombres acceden al cuerpo de las mujeres sin sufrir censura moral ni penal.

Una vez hemos definido la prostitución como una institución patriarcal, hay que entender una serie de características que se encuentran en esta práctica. En palabras de Ana de Miguel:

“La prostitución de mujeres es para los hombres una escuela de egolatría, prepotencia y negación de toda empatía, en la que priman sus deseos y no importa en absoluto lo que vivan y sientan las mujeres prostitutas. Es una auténtica escuela para aprender e interiorizar las relaciones de desigualdad” (De Miguel, 2015, pp. 178).

Además, hay que entender que la prostitución se aprovecha de aquellas mujeres con pocos recursos materiales y culturales que son expulsadas de sus entornos y se les arrebatan sus expectativas de vida, teniendo como destinos clubs, pisos, macroburdeles, calles o polígonos, donde sus cuerpos serán comercializados (Cobo, 2020).

El sistema prostitucional es aquella institución que define el lugar de las unas y las otras en el mundo: de las mujeres “buenas” y de las mujeres “malas”, esas que están a disposición de todos los hombres que quieran consumirlas como si fueran objetos. Este sistema está formado por varios actores que lo legitiman y perpetúan. Por un lado, se encuentran los Estados, que se encargan de que esto sea posible. En segundo lugar, están los proxenetes, que son considerados como empresarios o patronos por quienes ven esta práctica patriarcal como un trabajo como otro cualquiera. Y, en último lugar, se encuentran los puteros, los cuales están invisibilizados y se encargan de financiar la industria ilícita de la prostitución (Tiganus, 2019).

A pesar de los intentos de legitimación, la prostitución es una práctica basada en la misoginia y en la violencia contra las mujeres. En ella, los hombres se creen con derecho a utilizar a las mujeres más vulnerables en prácticas de violencia sexual.

La industria del sexo renueva continuamente a las mujeres que trabajan en los clubes ya que los consumidores quieren comprar y probar *material* nuevo porque se cansan de lo conocido (Cobo, 2020), como bien lo afirma la superviviente del sistema prostitucional y activista feminista Amelia Tiganus (2019), ya que ella pasó por más de cuarenta prostíbulos durante los cinco años en los que fue explotada sexualmente.

En la prostitución, las mujeres prostituidas no ganan dinero, ya que los proxenetas se encargan de que entren en un endeudamiento a través de precios desorbitados en productos de primera necesidad, además de un enorme sistema de multas que las controla. Además de no ganar dinero, pierden salud, libertad y dignidad (Tiganus, 2019).

A su vez, en la prostitución no existe un perfil de putero, ya que todos los hombres son sociabilizados en la masculinidad hegemónica que los acerca a la prostitución, y por lo tanto, cualquiera puede ser putero (políticos, jueces, policías, fiscales, abogados, banqueros, sindicalistas, empresarios, obreros, profesores, etc.). Pese a ello, Amelia Tiganus los categoriza en tres tipos de puteros. En primer lugar, el “putero majo” es aquel que acude a la prostitución para hablar y penetrar pero, sobre todo, para sentir la mirada de admiración y aprobación de las mujeres a las que somete, llegando a ser los más insoportables ya que la mujer explotada no puede desconectar mentalmente ante él; en segundo lugar, está el “putero macho” que son aquellos que buscan la performance de “gran follador”, influenciados por el consumo de pornografía y reproducen prácticas violentas y entienden que la violencia es placer; por último, están los “puteros misóginos” que disfrutan humillando y haciendo daño a las mujeres, con un altísimo grado de violencia (Tiganus, 2019).

Además, es importante destacar que otro problema que se encuentra en la prostitución es que los varones establecen una relación con el sexo femenino en la que a ellos solo les importa recibir placer, pero no darlo (De Miguel, 2015). A través de la prostitución, se confirma que las mujeres son para otros y no para sí mismas: dar sexo, cuidados, amor sacrificio, úteros de alquiler o trabajo doméstico gratuito. Todo ello se inserta en la ideología patriarcal (Cobo, 2020).

Como hemos visto, los hombres han sido el sujeto siempre y, debido a ello, han definido la sexualidad como su sexualidad, lo cual ha producido que existan las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres (De Miguel, 2015). En esta misma línea, Alario

(2018) sostiene que la sexualidad en la masculinidad hegemónica tiene una serie de características en las cuales el hombre siempre quiere tener relaciones sexuales, y estas deben ser heterosexuales, falocéntricas y coitocéntricas, donde él es la parte activa y dominante de la práctica, y debe mostrar su alto rendimiento y potencia. Esta sexualidad masculina patriarcal incita a la violencia sexual, pero, al mismo tiempo, supone un estereotipo de género que los hombres se ven obligados a cumplir, con toda la carga emocional que eso supone si no se adaptan al mandato de dominación y multiplicidad de relaciones sexuales.

Frente a esta masculinidad, el feminismo radical abrió un espacio de libertad y autonomía para las mujeres, pasando de ser objetos a sujetos de la investigación social, pero el patriarcado reaccionó en torno a una estrategia que ha sido el crecimiento de la industria del sexo (Cobo, 2020). Por lo que controlar la sexualidad de las mujeres es el instrumento más importante para que siga imperando la masculinidad hegemónica en las sociedades patriarcales (Cobo, 2020). Además, la sexualidad es el terreno clave en el que los hombres intentan posicionarse por encima de las mujeres y, de esta forma, mostrar su masculinidad (Alario, 2022). Como afirma Rosa Cobo:

La sexualización es un rasgo que los sistemas de dominio asignan a los miembros de los colectivos oprimidos con el objetivo de negarles el atributo de la racionalidad y apartarles por ello mismo de la política. [...] El exigente canon de belleza, la moda, la industria de la cirugía plástica, las nuevas tecnologías reproductivas, la pornografía o la prostitución se han convertido en usos represivos sobre el cuerpo de las mujeres (Cobo, 2020. pp. 56-57)

En estas definiciones mencionadas anteriormente, encontramos que, en la prostitución, las perjudicadas son las mujeres, ya que es una actividad ejercida por mujeres y demandada por hombres, que muestra la desigualdad entre hombres y mujeres, a través de la sexualidad que han conformado ellos. Por lo tanto, es importante analizar por qué se está multiplicando dicha práctica en sociedades formalmente igualitarias. Para ello, hay que entender que la prostitución forma parte y es legitimada por el sistema patriarcal y el sistema capitalista, para seguir dominando a las mujeres a través la mercantilización de sus cuerpos.

La prostitución es parte esencial de las sociedades patriarcales y en las capitalistas ya que la prostitución refuerza la masculinidad y la feminidad que promueve el patriarcado, y, por otro lado, se inserta dentro del capitalismo, ya que a éste le interesan

aquellos procesos crecientes de mercantilización, y la mercantilización con el cuerpo de las mujeres es uno de ellos (Cobo, 2020). Como defiende Rosa Cobo, estos nuevos mercados no cuentan con ninguna regulación estatal ni ningún control social, lo cual les permite aplicar una economía depredadora que mercantiliza los cuerpos y la sexualidad de las mujeres y de las niñas. En palabras de Cobo:

“La prostitución no es una estructura colateral ni del patriarcado ni del capitalismo; al revés, tiene una importancia fundamental para el orden patriarcal y para el capitalista al poner en el mercado a millones de mujeres para uso sexual de los varones” (Cobo, 2020. Pp. 34).

Existe una serie de elementos locales, nacionales y globales que persiguen normalizar y expandir la prostitución como un sector económico, a través de la comercialización del cuerpo de las mujeres, por un lado, altamente lucrativa, y por otro, variadas etno-racialmente (Guerra, 2017). Además, debido a la pobreza que ha generado la economía global y, por lo tanto, el consecuente endeudamiento de los países más pobres, se ha reforzado la cosificación machista y el racismo. Un ejemplo de ello es el caso de Filipinas, donde las mujeres son destinadas a sectores basados en el trabajo doméstico y, sobre todo, a la prostitución, debido a la gran demanda de los países enriquecidos (Guerra, 2017). De esta forma, se reitera lo mencionado con anterioridad: la prostitución tiene que ser ligada a la ideología patriarcal, pero también al capitalismo y a la geopolítica neoliberal que aprovecha la pobreza y la falta de oportunidades que existe en países empobrecidos para utilizar la prostitución como un medio de supervivencia, y de esta manera, lucrarse con la mercantilización del cuerpo de las mujeres. Todo ello influenciado por un mercado que se encuentra en expansión y, en el cual, la demanda incrementa constantemente.

La trata y la prostitución se necesitan y se alimentan mutuamente de forma que la oferta ensancha la demanda y ésta, a la vez, condiciona y estimula la oferta, por lo que la trata es el mecanismo que abastece la prostitución, ya que estas redes se encargan de suministrar mujeres para atender la enorme demanda masculina (Cobo, 2020).

Antes de presentar las posturas que existen en torno a la prostitución, es importante entender cómo alguna de ellas es legitimada por los medios de comunicación. Tanto los medios de comunicación como los relatos de ficción audiovisual reproducen mensajes muy potentes que sustituyen la realidad y, además, la anulan, de forma que, la prostitución

es construida y legitimada a través de la cultura con la que debido a su influencia, actuamos y vivimos en torno a ella (Aguilar, 2017).

Todas estas cuestiones han llevado a la sociedad a desarrollar una serie de posturas frente a la prostitución:

Desde la ideología neoliberal, se defiende que la prostitución es un trabajo más, en el cual se intercambia servicios por dinero. Según esta postura, hay que regular dicha actividad, ya que hay personas que deciden hacerla libremente. Además, se defiende que cualquier contrato en que haya sexo y consentimiento tiene que ser respetado y legislado y que la legalización protegería el bienestar de los trabajadores sexuales, ya que se acabaría con las mafias, el tráfico y el estigma (De Miguel 2015). Por otro lado, nos encontramos con la postura abolicionista la cual defiende que la prostitución no es comparable con ningún otro trabajo, ya que las mujeres prostituidas son víctimas de una sociedad injusta y patriarcal y que la sexualización y comercialización de las mujeres provoca la desigualdad sexual (De Miguel, 2015).

También existe el modelo prohibicionista que es conservador, moral, hipócrita e inefectivo, y en el cual se castigan a todos los actores del sistema prostitucional, pero en realidad, las perseguidas y multadas son las mujeres (Tiganus, 2019). Defiendo que la postura abolicionista que tiene una perspectiva de género y, por lo tanto, entiende que la prostitución ayuda a legitimar los roles patriarcales y la desigualdad y que mercantiliza y cosifica a las mujeres, es la única con una perspectiva crítica que nos permite visibilizar la injusticia que subyace a esta institución.

Y, sin embargo, hay una serie de argumentos a favor de la prostitución que los medios de comunicación repiten continuamente: los clientes más que sexo buscan una amiga que los escuche, los clientes sienten respeto por las prostitutas, ellas son las que mandan, la prostitución es un trabajo donde se puede ganar mucho dinero, o que la prostitución es mucho mejor que el servicio doméstico (De Miguel, 2015). Además, existen una serie de prejuicios que legitiman la prostitución para que ésta sea aceptada socialmente. Alguno de ellos son que la prostitución es uno de los oficios más antiguos, que los hombres tienen una urgencia sexual que tienen que satisfacer, que la prostitución libera y empodera a las mujeres, o que la prostitución protege a las mujeres de violaciones y agresiones sexuales masculinas (Cobo, 2020).

En mi caso, estoy a favor de la postura abolicionista por una serie de cuestiones que presento a continuación:

Todas estas ideas distorsionan la realidad de la violencia que sufren las mujeres en el sistema prostitucional. Además, el mito de la libre elección (De Miguel, 2015) contribuye a transmitir la convicción de que existe la voluntariedad en una industria basada en la misoginia más feroz. Así, por ejemplo, cuando se habla de la pornografía, suele defenderse a través de la voluntariedad y el consentimiento argumentando que muchas jóvenes ponen sus fotos desnudas de forma voluntaria en la red y que también muchas cantantes y actrices sacaban beneficios posando desnudas, interpretándolo casi como una ventaja para las mujeres. Pero, efectivamente, las víctimas de trata y prostitución son capaces de dar su consentimiento ya que la industria del sexo se aprovecha de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran (Tiganus, 2019).

Además, cuando se habla de trabajadoras sexuales o intercambio entre dinero y servicios sexuales, se invisibiliza el género y el hecho de que son las mujeres las prostitutas mientras que son los hombres los que pagan (De Miguel, 2015). La pornografía y la prostitución se han convertido en un gran negocio para empresarios y proxenetas, pero también para los Estados, donde, a través de las políticas de regulación de la prostitución, sacan dinero a través de la internacionalización del cuerpo de las mujeres (De Miguel, 2015). En palabras de Raymond (2005), la legalización es un regalo para los proxenetas y la industria del sexo; se promueve el tráfico sexual; no se controla la industria del sexo sino que se expande; se aumentan la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de calle; promueve la prostitución infantil; no protege a las mujeres que están en la prostitución; aumenta la demanda ya que incentiva a los hombres a comprar mujeres con más permisividad y mayor aceptabilidad; no mejora la salud de las mujeres; no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres; las mujeres que están en la prostitución no quieren que se legalice la industria del sexo.

1.3. PORNOGRAFÍA Y VIOLENCIA SEXUAL

Pornografía y prostitución se encuentran estrechamente unidas en la sociedad patriarcal. Son dos prácticas basadas en la cosificación de las mujeres, en la masculinidad violenta y en la falta de empatía. En la pornografía, el varón es el sujeto que siempre satisface su deseo accediendo al cuerpo de una mujer o una niña. Por otro lado, las mujeres y las niñas son objetos y están cosificadas, ya que el hombre utiliza su cuerpo para satisfacer su deseo. Además, están totalmente deshumanizadas, ya que para los hombres

es irrelevante que haya o no haya deseo y consentimiento por parte de las mujeres (Alario, 2022). Así, la pornografía enseña a los hombres a convertir a las mujeres en objetos sexuales que están disponibles para satisfacerles y se las elimina cualquier tipo de emoción, deseo o autonomía (Alario, 2018). En palabras de Mónica Alario:

Que la pornografía cosifica a las mujeres puede observarse en los propios títulos de los vídeos: Pequeña jovencita recibe semen en la boca, Perra tramposa es descubierta y chantajeada por una buena acogida en su coñito, Colegiala adolescente recibe una corrida entera en el coño, Novia bajita de pechos grandes follada por su novio, Colegiala puta es follada por tres pollas negras, Pequeña adolescente destruida por dos pollas monstruosas, Adolescente fiestera es follada y castigada por llegar tarde a casa, Adolescente es castigada con fuerza por papi... Las mujeres «reciben semen», «son chantajeadas», «reciben corridas», «son folladas», «son castigadas», «son destruidas»... (Alario, 2021. pp. 173).

En ciertos ambientes intelectuales y políticos, la pornografía no es analizada como parte de la industria internacional del sexo, vinculada a menudo con la economía criminal, ni tampoco como un medio de comunicación que exhibe la violencia hacia las mujeres, sino como una expresión rotunda de libertad sexual (Cobo, 2020). Pero, en la pornografía, existe una sobrecarga de sexualidad que, primeramente, convierte a las mujeres en objetos y, en segundo lugar, reproduce prácticas violentas de los hombres sobre las mujeres, las cuales tienen que ser las receptoras complacientes de esa violencia (Cobo, 2020). La gran mayoría de la pornografía presenta una imagen cosificada (mercancías, objetos de placer) y degradada de las mujeres, con una violencia creciente y modelos machistas (sexo en grupo con mujeres sometidas, prácticas de riesgo, violencia) (Ballester et al, 2021).

La pornografía, además de mostrar muchas situaciones de alto riesgo y violencia de diferentes formas contra las mujeres, reproduce los estereotipos de género más penosos donde los hombres tienen deseo sexual continuamente y, por lo tanto, la mujer tiene que dedicarse a satisfacer este deseo (Orte y Ballester, 2019). El tema central en la pornografía es la sensación de poder masculino, que se expresa en las prácticas que en la pornografía son sexualmente excitantes para los hombres. Por lo tanto, la pornografía es un discurso político patriarcal que muestra la relación de poder de los hombres sobre las mujeres (Alario, 2022).

Una vez hemos conceptualizado el término “pornografía” y hemos visto que es una práctica patriarcal que reproduce la desigualdad de poder y legitima la deshumanización

y la violencia contra las mujeres, es preciso conocer cuándo y por qué surge la pornografía.

La pornografía surge en Estados Unidos a raíz de la revolución sexual en torno a 1960. Pasa a denominarse la edad de oro del porno a la etapa que comprende desde 1960 hasta principios de 1980 con la aparición de revistas pornográficas y el estreno de películas pornográficas en salas de cine (Alario, 2021). A su vez, la pornografía se usó como un contraataque patriarcal que tenía como objetivo situar a las mujeres en un lugar menos humano, a la servidumbre de los hombres, a través de la cosificación sexual y la deshumanización para el placer masculino, en nombre de una supuesta liberación sexual (Alario, 2021). Un ejemplo de esto fue la proliferación de revistas como *Playboy* y *Penthouse* que convirtió a las mujeres en objetos sexuales y objetos de consumo para el mercado capitalista (Favaro y De Miguel, 2016).

Actualmente, la pornografía se encuentra al alcance de todos con tan solo entrar a Internet, ya que no existe ningún tipo de control para acceder a ella. Cada vez son más y más personas y entre ellos, muchos menores, los que acceden diariamente a la pornografía. Para que entendamos el nivel al que llega esta problemática, el documental *Hot Girls Wanted* (2015) muestra que las páginas porno reciben más visitas al mes que Netflix, Amazon y Twitter juntas.

Los adolescentes cada vez consumen pornografía en edades más tempranas debido a la rapidez en el acceso, así como la facilidad para acceder que se encuentra libre de filtros y la inutilidad de ellos como la confirmación de la mayoría de edad (Orte y Ballester, 2019). Por lo tanto, el negocio del sexo patriarcal sigue avanzando de forma sistemática y tanto la pornografía como la prostitución están ampliando sus mercados y entrando sin oposición a la vida de los menores a través de la red (De Miguel, 2015). Este aumento del consumo de pornografía entre adolescentes y jóvenes se debe al aumento del uso de internet que ha sido facilitado a través de las tecnologías 4G y los móviles inteligentes (Alexandraki, 2018; Ballester y Orte, 2019). Este consumo masivo diario de pornografía ha provocado la preocupación entre padres y madres, personal educativo e investigador sobre la socialización sexual entre adolescentes y jóvenes (Ballester et al, 2021).

El estudio de Ballester y Orte (2019) muestra que la edad mínima a la que se tiene contacto con la pornografía es a los ocho años; a los trece años, el 25 por 100 de los adolescentes ya ha consumido pornografía, cifra que se eleva al 50 por 100 al llegar a los quince años, y a más del 75 por 100, en el caso de los chicos, al llegar a los dieciséis. El

75,8 por 100 de los chicos empezó a consumir pornografía antes de los dieciséis años; el 22 por 100, entre los dieciséis y los dieciocho años, y el 1,2 por 100 entre los diecinueve y los veintiuno. En el caso de las mujeres, el 35,5 por 100 de ellas comenzó a consumir pornografía antes de los dieciséis años; el 48,2 por 100, entre los dieciséis y los dieciocho, y el 15,1 por 100, entre los diecinueve y los veintiuno.

Además de la importancia de observar las edades en las que los niños y jóvenes comienzan a consumir pornografía violenta, conviene tomar conciencia de las dimensiones del consumo a nivel mundial. En palabras de Mónica Alario:

Se puede encontrar una aproximación a la cantidad de pornografía que se consume en las estadísticas que publica cada año Pornhub (Pornhub Insights, 2013-2019), una de las páginas web de pornografía más visitadas. Según estas estadísticas, a nivel mundial, Pornhub tuvo 467 visitas por segundo en el año 2013 (Pornhub año 2013 en cifras); 582 visitas por segundo en 2014 (Pornhub año 2014 en cifras); 672 visitas por segundo en 2015 (Pornhub año 2015 en cifras); 740 visitas por segundo en 2016 (Pornhub año 2016 en cifras); 904 visitas por segundo en 2017 (Pornhub año 2017 en cifras); 962 visitas por segundo en 2018 (Pornhub año 2018 en cifras), y 1333 visitas por segundo en 2019 (Pornhub año 2019 en cifras). (Alario, 2021. Pp147)

El nuevo milenio amaneció y los desarrollos tecnológicos ha conseguido que se haya normalizado y multiplicado el consumo de material pornográfico debido al fácil acceso y al gran volumen de este contenido en Internet. Esto ha provocado un fenómeno denominado “pornificación” donde nuestra cultura está siendo transformada por unas industrias del sexo cada vez más influyentes, en especial la de la pornografía (Favaro y De Miguel, 2016).

A través de la pornificación de la cultura, la pornografía se ha introducido en la cultura provocando la normalización y el crecimiento en su consumo, además de la aceptación social de la idea de que el buen sexo es aquel que muestra la pornografía (Alario, 2021). Es decir, debido a la pornificación de la cultura, se ha producido una serie de factores en las sociedades: la normalización de un sexo patriarcal que cosifica y deshumaniza a las mujeres, que se haya erotizado e interiorizado la violencia cada vez más extrema, que se haya normalizado el consumo de pornografía y que se considere que la pornografía es el modelo de buen sexo y se haya introducido en las vidas cotidianas de las personas (Alario, 2021). Favaro y De Miguel (2016) defienden que la característica

fundamental de la pornificación es convencer a las mujeres de que su vida personal, amorosa y laboral va a mejorar considerablemente si abren las puertas a la pornografía en la vida cotidiana.

Además, a través de esta pornificación, la pornografía muestra una serie de mensajes que la sociedad patriarcal interioriza y, posteriormente, normaliza. Según Mónica Alario (2021), estos mensajes que muestra la pornografía son: La sexualidad de la pornografía es coitocéntrica y falocéntrica, está centrada en el placer masculino. Lo que les da placer a las mujeres es dar placer a los hombres. Las mujeres pierden el control al ver un pene. Producir dolor físico a las mujeres durante las prácticas sexuales es siempre sexualmente excitante para los hombres y a las mujeres les gusta ese dolor. A las mujeres no les gusta que les produzcan dolor físico durante las prácticas sexuales y, por ello, producirse es excitante para los varones.

Pero esta pornificación de la cultura siempre va de la mano de la sexualidad, ya que, a través de esta, se reproduce una masculinidad hegemónica donde sólo es importante el placer sexual del hombre.

La sexualidad es el terreno en el que los hombres tratan de conformar su masculinidad y posicionarse por encima de las mujeres, ya que, en otros terrenos, encuentran dificultades para hacerlo. Esta sexualidad en la masculinidad tiene dos funciones: la primera, que los hombres obtengan placer sexual y, la segunda, intentar posicionarse por encima de las mujeres (Alario, 2021). Además, esta excitación sexual masculina no está basada en sensaciones físicas de placer sexual, sino de sentir placer al sentir poder sobre las mujeres (Alario, 2021).

La sexualidad masculina encuentra excitación y placer sexual en la deshumanización de los cuerpos de las mujeres. Además, sus deseos y su placer son lo prioritario, quedando en un segundo plano el placer de las mujeres. Por otro lado, las mujeres aprenden a obtener placer proporcionando placer al otro, es decir, a desear lo que el otro desea (Alario, 2021).

Un ejemplo claro de esta deshumanización y dominación masculina sobre las mujeres es el que se muestra a continuación:

El vocabulario empleado por los varones cuando presumen de sus «conquistas sexuales» lo deja claro: la expresión coloquial masculina no es «follé con», sino «me follé a». Esto muestra que experimentan las situaciones sexuales no como algo compartido con una mujer, no como algo basado en la reciprocidad, no como algo que se hace con la otra persona, sino como algo que ellos les hacen a ellas,

como algo unidireccional, basado en el esquema sujeto-objeto: yo (varón, sujeto activo) «me la follé» (a ella, cuerpo, objeto pasivo). Ellos las conceptualizan a ellas como «cuerpos follados» y se atribuyen el papel de «sujetos folladores» (Alario, 2021. Pp 75)

La violencia se reproduce en las imágenes pornográficas que ven los espectadores, los cuales se excitan con esas agresiones recibiendo como mensaje que esa violencia produce placer a las mujeres, las cuales tienen que mostrarse pasivas y cuya función es ser penetradas y agredidas (Cobo, 2020). Por lo tanto, los varones, viendo pornografía, aprenden a excitarse con prácticas sexuales que a muchos de ellos los llevarán, más tarde, al mundo de la prostitución y también a intentar llevar dichas prácticas sexuales violentas en sus relaciones de pareja (Cobo, 2020).

La pornografía utiliza una serie de estrategias para la reproducción de la violencia sexual y conseguir que los hombres se exciten sexualmente con ello pensando que es sexo. La primera de ellas es invisibilizar esta violencia y normalizarlo como si fuera sexo a través de la presión, la coacción y el chantaje en las prácticas. La segunda estrategia para invisibilizar la violencia se da con un mensaje que presenta que mantener relaciones sexuales con una mujer que está dormida o borracha es sexualmente excitante. La última estrategia es la erotización directa de la violencia sexual contra las mujeres donde se desactiva la empatía hacia las mujeres, ya que no las ven como iguales y por lo tanto aprenden a excitarse con la violencia (Alario, 2022). Otro elemento a tener en cuenta es que el no de las mujeres en la pornografía proporciona una mayor sensación de poder para los hombres, ya que no se respeta y esto provoca que se arrebaten los derechos a las mujeres a poner límites sobre el acceso de los hombres a sus cuerpos (Alario, 2022).

Todo lo mencionado nos lleva a que actualmente existan tres posicionamientos en torno a la pornografía. El primero es compartido por aquellos grupos que obtienen beneficios económicos a través de la industria del sexo y conceptualizan la pornografía como sexo y la defienden. El segundo es defendido por grupos conservadores y católicos que conceptualizan la pornografía como sexo y se oponen. Por último, se encuentra el posicionamiento feminista radical que conceptualizan la pornografía como un mecanismo patriarcal que reproduce la desigualdad y la violencia contra mujeres y niñas y, por lo tanto, están en contra de la pornografía. Es decir, los dos primeros posicionamientos conceptualizan la pornografía como sexo sin tener en cuenta que es un sexo patriarcal que muestra desigualdad de poder y violencia contra las mujeres. Es decir, no es sexo, es

violencia sexual. Y, en cambio, el último posicionamiento considera que, a través de la sexualidad, se reproduce la opresión de las mujeres y, por tanto, incluye en su agenda política la construcción de una sexualidad no patriarcal, donde se respeten los derechos humanos de las mujeres (Alario, 2021).

Además, los dos primeros posicionamientos se amparan en el discurso neoliberal que afirma que las mujeres que eligen estar subordinadas no lo hacen como consecuencia del contexto social, sino que procede de la absoluta libertad individual de la mujer. Pero la realidad es que las mujeres aun no pueden elegir libremente, ya que siguen viviendo en un sistema patriarcal que las condiciona a que normalicen la subordinación y sentirse bien en ella (Alario, 2021). Favaro y De Miguel (2016) afirman que para el neoliberalismo es clave que todo esto se represente como una libre elección para que el hombre no aparezca como la fuerza determinante.

El discurso de la libre elección atribuye los resultados de la socialización de género a una especie de «deseo innato», no condicionado por el entorno social. De nuevo, al invisibilizar los mecanismos por medio de los cuales se reproduce el patriarcado, se dificulta que puedan proponerse estrategias para avanzar hacia la abolición de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas (Alario, 2021). Por lo tanto, Alario (2021) sostiene que las feministas que se posicionan en contra de la pornografía lo hacen no porque tengan un problema con el sexo, sino que tienen un problema con que se llame sexo a la violencia sexual solo porque a los hombres les excita sexualmente. Esta pornografía es totalmente machista, ya que se impone su sexualidad normativa y hegemónica y sitúan a las mujeres como guarras hagan lo que hagan (De Miguel, 2015). Como sostiene Rosa Cobo:

“Lo que quiero subrayar es que la pornografía podría ser en otro contexto no patriarcal una fuente de libertad sexual, pero, en el centro de esta rotunda reacción patriarcal, la pornografía mainstream es un dispositivo de hipersexualización y un mecanismo que intenta normalizar el masoquismo como la practica sexual natural de las mujeres. En este preciso sentido, la pornografía es una metáfora perfecta del significado simbólico y material del patriarcado” (Cobo, 2020. pp. 68).

Como afirma Ballester (2021), la nueva pornografía se ha convertido en la principal fuente de aprendizaje sexual para los menores y los jóvenes. Además, la pornografía utiliza unas estrategias de marketing para introducir a los jóvenes en el consumo de pornografía. Unos jóvenes que apenas tienen formación y que cuentan con una

personalidad aún en desarrollo, y, por lo tanto, con una madurez insuficiente que interiorizan esta sexualidad distorsionada (Lupo, 2015).

Un ejemplo que muestra esta problemática en torno a las nuevas tecnologías y la pornografía lo podemos encontrar en un caso que ha tenido lugar Carolina del Norte (Estados Unidos), donde una madre ha denunciado que, en un videojuego virtual llamado Roblox (un juego parecido a Minecraft donde los avatares parecen Legos), el avatar de su hija, de siete años de edad, ha sufrido una violación grupal virtual por parte de otros tres avatares.

Por lo tanto, desde mi postura como futuro educador social afirmo que la pornografía, tal y como hemos visto, es una práctica central del patriarcado y del capitalismo, que perpetúa la desigualdad a través de la cosificación y la inferiorización de las mujeres. Es una práctica que continúa aumentando debido al mundo digitalizado en el que nos encontramos y con el cual cada vez crecen los jóvenes desde edades más tempranas. En una edad en la que no han alcanzado un desarrollo y una madurez total, además de que se encuentran en una etapa donde todavía no han tenido relaciones sexuales. Por eso, la pornografía se hace tan y tan peligrosa, porque les enseña un tipo de sexo que deshumaniza a las mujeres con prácticas violentas y humillantes.

Como conclusión, creo que desde la labor de la Educación Social tenemos que apostar por pelear e insistir para que los ámbitos educativos cuenten con programas de educación afectivo-sexual y que, a través de estos, se les explique a los jóvenes con una perspectiva crítica y de género lo que en realidad es la pornografía y la prostitución. De tal forma, conseguir así prevenir la violencia sexual, trabajar en crear relaciones sexuales sanas, basadas en la reciprocidad, la comunicación y el deseo mutuo.

1.4. LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO SOLUCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL

La sexualidad está relacionada con la identidad de cada uno, ya que se vive y se siente a través del desarrollo de la satisfacción de los deseos del ser humano. Por ello, la sexualidad es variable según su contexto y debe ser analizada desde las relaciones sociales, el discurso cultural y la propia vivencia del sujeto (Luisi Frinco, 2018). La sexualidad humana es algo innato, pero no todos la viven de la misma manera, ya que la

formación que se recibe se encuentra influenciada por una serie de factores como son la cultura, la religión y la sociedad (Verdugo-Coronel, 2020).

La infancia es tratada por el adulto de acuerdo con su pensamiento. El sistema educativo desconoce a los niños, olvidando que la sexualidad es una dimensión de la existencia que no tiene edad; que los niños elaboran sus propias teorías sexuales de acuerdo con sus vivencias en un estilo personal, individual y único. La sexualidad, así como las demás características del ser humano, está en constante transformación y es en este constante movimiento en el que debe ser comprendida (Faccioli y Ribeiro, 2003). Y es que nuestra herencia cultural ha impuesto una serie de límites que reducen la sexualidad en torno a lo que se puede hacer y a lo que no se puede hacer y, de esta forma, se establecen “verdades” sobre la sexualidad que nos afectan en las relaciones cotidianas.

A lo largo de la historia, las familias han adoptado la responsabilidad de la educación sexual sobre los hijos, es decir, en el ámbito privado. Además, la sexualidad ha sido considerada un tema tabú y, posteriormente, ha sido tratado en la escuela enfocándose en la salud sexual (Luisi Frinco, 2018). De esta forma, vemos cómo, en la escuela y en la familia, la sexualidad humana es tratada aún como un tema tabú que está cargado de prejuicios y, por lo tanto, es omitido o tratado de una forma inadecuada (Faccioli y Riberiro, 2003).

En palabras de Luisi Frinco:

“Es difícil afirmar que los padres tengan recursos de conocimiento y lenguaje suficiente para dar respuesta a las demandas de los hijos e hijas en relación a su educación en sexualidad, afectividad, salud sexual y reproductiva” (Luisi Frinco, 2018. Pp100)

Además, es importante abrir e incorporar la sexualidad al ámbito escolar y universitario, con el fin de que los jóvenes puedan tomar decisiones en su vida, basadas en la responsabilidad. Por tanto, es necesario que las Políticas de Educación a través de la escuela formen a los estudiantes a través de una educación liberadora que implique los valores de la afectividad, el autocuidado, la salud sexual y el placer dentro de la sexualidad; y, de esta forma interiorizar las características de una educación sexual no sexista, abierta y responsable (Luisi Frinco, 2018).

Un claro ejemplo nos lo dan Faccioli y Ribeiro:

“La educación sexual en la escuela debería ser realizada de forma que permitiera la participación constante de los alumnos y las alumnas, a través de discusiones que muestren sus posicionamientos respecto al tema de debate, así como el planteamiento y la discusión

de dudas, de las divergencias y de los puntos en común, favoreciendo la reflexión y el estudio de los hechos que influyen en la vida sexual y facilitando las relaciones interpersonales y una interpretación positiva y consciente de la propia sexualidad” (Faccioli y Ribeiro, 2003.pp74).

Una educación de calidad no solo debe formar académicamente para asegurar el futuro empleo y la seguridad económica, sino que también debe proporcionar herramientas para vivir desarrollando el máximo potencial personal basado en el bienestar físico, psicológico y emocional. Y es por ello por lo que una educación de calidad debe incluir la educación sexual integral como componente básico o esencial (Luisi Frinco, 2018). Es decir, una educación sexual que tenga como objetivo dar la oportunidad a los niños de manifestar sus sentimientos, deseos, placeres y descubrimientos, sin ningún tipo de tabú ni imposición, para así poder vivir su sexualidad plenamente desarrollando actividades que permitan conocer sus cuerpos y construir una propia identidad (Faccioli y Ribeiro, 2003).

Actualmente, la educación sexual integral como eje transversal es considerada como construcción social y cultural que, debido a la transmisión de valores sociales y culturales, es rechazada y no ha llegado a ser impartida en las instituciones educativas. Pero es importante que sea impartida en los centros educativos ya que los jóvenes aprenden de una manera errónea las características de la sexualidad. Por ello, si conseguimos una educación sexual integral, insertaríamos una educación de calidad basada en el progreso hacia la igualdad de género (Verdugo-Coronel, 2020). Si no desarrollamos una educación afectivo-sexual igualitaria, la pornografía seguirá educando a los niños y adolescentes en la misoginia y la justificación de la violencia contra las mujeres. De esta forma, se legitima también la prostitución de mujeres y niñas sobre la base de que los deseos sexuales masculinos (formados en la pornografía misógina imperante) son necesidades y derechos que deben ser satisfechos utilizando, para ello, a mujeres vulnerables. La pervivencia de la pornografía y de la prostitución imposibilitan la consecución de la igualdad entre los sexos y del desarrollo de la empatía en los varones.

2. INVESTIGACIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Una vez terminado el marco teórico, donde se han podido conocer las desigualdades y la violencia que sufren las mujeres bajo el dominio del sistema patriarcal, he considerado importante estudiar el pensamiento de los profesionales educativos sobre el consumo de pornografía de los menores y la necesidad de un programa de educación afectivo-sexual. ¿Los profesionales educativos conocen la problemática de la pornografía? ¿Creen que esta repercute en la socialización de los jóvenes y la desigualdad que sufren las mujeres? ¿Predomina la postura abolicionista, anti-porno o pro-porno? ¿Están comprometidos con la implementación de un programa de educación afectivo-sexual? Estas son las cuestiones que quiero conocer y analizar a través del trabajo de investigación y, de esta forma, conocer el ideario de esta población sobre la pornografía y las necesidades educativas necesarias para abordar esta problemática que surge desde edades tan tempranas.

Por último, comentar que la elección de este tema como trabajo de investigación surge del interés ocasionado por mis prácticas de profundización, que han sido desarrolladas en un colegio, donde he vivido de cerca esta problemática con ciertos alumnos, así como cierto desconocimiento del profesorado.

2.2. Tema, población y problema de investigación

El tema escogido para dicha investigación gira en torno al consumo de pornografía en los menores y cómo repercute este hecho en la sociedad. La población a la que se dirige la encuesta es a profesionales educativos de distintas comunidades autónomas, pero primordialmente de Castilla y León, que se encuentren trabajando en algún centro educativo con menores (independientemente del tipo de centro: público, privado o concertado). Los problemas de investigación que se plantean son los siguientes:

- ¿Qué opinión tienen los profesionales educativos sobre el consumo de pornografía?
- ¿Creen que es necesario un programa de educación afectivo-sexual con perspectiva de género en los centros educativos?

2.3. Objetivos de la investigación

- Conocer las perspectivas y creencias de los profesionales educativos sobre la pornografía y el consumo de esta por parte de los menores.
- Analizar la necesidad de implementar programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos.
- Describir las características de la muestra de estudio.
- Observar y relacionar ciertas preguntas con la variable de sexo para analizar la opinión de los hombres sobre la pornografía.

2.4. Metodología

Existen numerosos tipos de metodología para utilizar en una investigación. A través de ella, se puede observar de qué manera se ha llevado a cabo la investigación. En el caso de este trabajo, se ha utilizado una investigación cuantitativa y descriptiva, ya que es la más adecuada para este trabajo.

Esta elección, se debe a que, a través de la metodología descriptiva, se busca mostrar una serie de características concretas, siendo, en este caso, las creencias y perspectivas de los profesionales educativos sobre un tema en específico: la pornografía, el consumo en edades tempranas y la necesidad de un programa de educación afectivo-sexual. A través de la investigación, se han recogido una serie de datos personales tales como la edad, el sexo y la provincia a la que pertenece el encuestado y, posteriormente, preguntas abiertas en función de sus opiniones y creencias con las que se sienta más identificado.

La estrategia metodológica que se implementará será cuantitativa ya que se realizará a través del cuestionario que se muestra (Anexo 1) y después se analizará estadísticamente los datos obtenidos del mismo. Por último, se procederá a extraer las conclusiones oportunas del tema a estudiar.

2.5. Análisis de resultados

En primer lugar, se ha elaborado el cuestionario que, posteriormente, fue distribuido por el centro educativo donde me encontraba desarrollando mis prácticas. A su vez, contacté con mis anteriores colegios e institutos de mi infancia, además de ciertos conocidos que se dedican al ámbito educativo en colegios e institutos, pidiéndoles además de que difundieran la encuesta a compañeros y compañeras. Las respuestas comenzaron a darse el día 22 de mayo y finalizaron el 13 de junio de 2023.

Posteriormente, se contabilizaron un total de 217 respuestas con las que se ha llevado a cabo el siguiente análisis.

Cabe mencionar que, en el análisis, se han mostrado los resultados de cada pregunta y, en alguna de ellas, se ha cruzado con la variable de sexo para obtener un análisis más completo.

Tabla 1

Respuestas obtenidas en cuanto a la variable de edad

20-30 años	30-40 años	40-50 años	50-60 años	60-en adelante
67	36	50	52	12

De esta forma, se ha podido observar cómo el grupo más numeroso que ha contestado la encuesta son los profesionales de entre 20-30 años. Considero que predomina este rango de edad debido a la vinculación con las redes sociales y la facilidad del manejo hacia ellas y, por otro lado, porque muchos profesionales que conozco son más cercanos a mi edad.

Sin embargo, también se percibe que los rangos de 40-50 y 50-60 a su vez predominan y son bastante cercanos, ya que estas edades son las que mayoritariamente tienen los profesionales educativos que trabajan en los colegios e institutos (Talis, 2018). Por último, se encuentra algo más alejado el rango de 30-40 y, sobre todo, el rango de 60-adelante, debido a que es una edad cercana a la jubilación, además de incluir el hándicap de las dificultades del acceso y manejo de las tecnologías.

Tabla 2

Respuestas obtenidas en cuanto a la variable de sexo

Mujer	Hombre	Otros
155	61	1

En este caso, como se puede observar en esta tabla, las mujeres son las que más han contestado el cuestionario, logrando obtener el doble de respuestas respecto a los hombres. En primer lugar, por ser un colectivo más comprometido con temas sociales, y por ser más numerosas dentro de la comunidad educativa. Además, considero que muchos hombres no habrán querido contestar la encuesta por el tipo de preguntas que se hacían dirigidas hacia ellos personalmente por ser el grupo que más consume pornografía y prostitución.

Tabla 3

Respuestas obtenidas sobre la variable de la provincia a la que pertenece

Valladolid	Palencia	León	Salamanca	Zamora	Segovia	Ávila	Burgos	Soria	Otro
95	49	1	5	1	4	6	0	2	54

Sobre la provincia a la que pertenecen los profesionales encuestados, cabe destacar que más de las tres cuartas partes pertenecen a Castilla y León, predominando las provincias de Valladolid y Palencia debido a que son mi lugar de residencia y el lugar donde he desarrollado mi Grado universitario, así como mis prácticas. Además, predominan otras comunidades debido a la implicación y difusión de ciertos compañeros que cuentan con familiares y amigos trabajando en colegios e institutos de otras comunidades autónomas.

Tabla 4

Respuestas obtenidas en cuanto a la pregunta ¿Crees que los menores están preparados para consumir pornografía?

SÍ	NO
5	212

De esta forma, se observa cómo el número de encuestados que contestó con un “sí”, es insignificante respecto a los que contestan con un no. Por lo que, como hemos visto anteriormente en el marco teórico, los menores no están en una edad donde su desarrollo y etapa evolutiva sean adecuadas y sin disponer, además, de las herramientas suficientes para poder ver un contenido tan violento como es el de la pornografía.

Tabla 5

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿A qué edad crees que los jóvenes empiezan a consumir pornografía mayoritariamente?

8-10 años	11-13 años	14-16 años	17-19 años	20- en adelante
30	98	78	10	1

En esta respuesta, predominan los rangos de edad 11-13 y 14-16, los cuales concuerdan con lo mencionado anteriormente en el marco teórico, ya que en dichas edades es donde mayoritariamente los menores comienzan a consumir pornografía. De forma insignificante aparecen los rangos de edad 17-19 y 20- en adelante, lo cual nos muestra cómo los profesionales entienden que la mayoría del alumnado de sus respectivos centros comprenden unas edades donde consumen pornografía. Por último, es relevante mencionar el rango de 8-10, ya que, también cuenta con una cifra notable y es importante anotar que cada vez este rango adquiere trascendencia, debido al auge de las tecnologías y dispositivos móviles en edades tempranas.

Tabla 6

Respuestas obtenidas en cuanto a la pregunta ¿Crees que la pornografía es educación sexual?

SI	NO
11	206

Considero que esta respuesta es importante para comprender de qué manera los profesionales educativos entienden que la pornografía no es educación sexual y que, por lo tanto, los niños y las niñas que tienen en los centros escolares crecen aprendiendo bajo un modelo de educación sexual totalmente diferente a la realidad.

Tabla 7

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que la pornografía es sexo explícito?

SI	NO
163	54

En esta respuesta, se observa cómo tres cuartas partes de las personas encuestadas han respondido con un “sí”. Pese a que es cierto que en la pornografía aparece sexo explícito, se debe entender que se trata de sexo explícito patriarcal y está basado en la violencia y en la humillación hacia las mujeres. Por lo tanto, se puede afirmar que no solo es sexo explícito, sino que existe una serie de cuestiones que deben ser analizadas. El sexo de la pornografía es, en realidad, violencia sexual.

Tabla 8

Respuestas obtenidas sobre la pregunta ¿Crees que la pornografía muestra cariño, empatía, reciprocidad y deseo mutuo?

SI	NO
3	214

Con esta respuesta, se puede ver de forma clara cómo los profesionales consideran que la pornografía no muestra unos valores basados en el respeto y la reciprocidad. De ahí la peligrosidad de la pornografía, ya que los niños y niñas aprenden sobre sexo a través de unas relaciones que no están basadas en el respeto ni en unos valores que favorezcan la igualdad de género ni el reconocimiento de las mujeres como seres humanos con dignidad y derechos.

Tabla 9

Respuestas obtenidas en cuanto a la pregunta ¿Crees que la pornografía reproduce violencia sexual?

SÍ	NO
187	30

Se observa cómo predomina notablemente el “sí” de forma que los profesionales consideran que la pornografía reproduce violencia sexual en su contenido. Debido a ello, se torna preocupante aquello que viven innumerables niños y niñas, desde edades tempranas, al interiorizar y normalizar estas prácticas, las cuales suelen reproducir en sus propias experiencias sexuales.

Sin embargo, pese a predominar notablemente el “sí” en las respuestas obtenidas, considero que el número obtenido en la respuesta del “no” merece un análisis a través del cruce de la pregunta con la variable de sexo.

De esta forma, se observa lo siguiente: de las 30 personas que han respondido con un “no”, 21 han sido mujeres y 9 han sido hombres. Podría parecer que, en este caso, son las mujeres las que piensan que la pornografía no reproduce violencia sexual, pero, si se analiza más a fondo, se observa que se ha obtenido un total de 155 respuestas de mujeres, de las cuales 21 han respondido que “no”, lo que se traduce en un 13%. Por otro lado, del total de los 61 encuestados que son hombres, 9 han contestado que “no”, es decir, un 14%. De esta forma, se percibe cómo la variable de sexo en esta pregunta no es relevante, ya que ambos sexos adoptan prácticamente la misma creencia.

Tabla 10

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que la pornografía solo busca el placer del hombre?

SI	NO
126	91

En esta pregunta, se observa cómo el resultado de las respuestas es bastante parejo, de forma que los profesionales educativos, pese a que, en un porcentaje mayor piensan que la pornografía solo busca el placer del hombre, un gran porcentaje no cree que eso sea cierto.

Para ello, se ha procedido a analizar y cruzar esta pregunta con la variable de sexo, con el objetivo de determinar quiénes son aquellos los que piensan que no.

Tabla 11

Respuestas obtenidas con un “no” en la pregunta ¿Crees que la pornografía busca sólo el placer de los hombres?; cruzada con la variable de sexo en datos y porcentajes

PREGUNTA 10	HOMBRE	MUJER
NO	36 (59%)	55 (35%)

Como se puede observar, han respondido con el “no” un total de 55 mujeres mientras que, a su vez, han contestado con el “no” un total de 36 hombres. De esta forma, podríamos determinar que son las mujeres en mayor medida las que piensan que la pornografía no solo busca el placer del hombre, y por lo tanto, sí que busca el placer de ambos sexos. Pero, si dividimos el total de las respuestas del “no” entre el número de respuestas totales por cada sexo encontramos lo siguiente: 55 de 155 mujeres han respondido con el “no”, conformando de esta manera un total de 35%. Mientras que, 36 de 61 hombres han respondido con el “no” dándonos un total del 59% de ellos.

Por lo tanto, se observa claramente en esta pregunta la variable del sexo dentro de los profesionales educativos. Es bastante superior el porcentaje de hombres que piensan que la pornografía no busca solo el placer del hombre, debido a que ellos han interiorizado

y normalizado aún más el sexo que proporciona la pornografía. De esta manera, afirman que la pornografía sí que busca el placer de ambos sexos, aunque, como hemos argumentado en el marco teórico, la pornografía es un sexo patriarcal basado en el placer del hombre. Es decir, es violencia sexual contra las mujeres.

Tabla 12

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que lo que la pornografía muestra es sexo real?

SI	NO
13	204

Se puede observar cómo casi la totalidad de los profesionales y las profesionales del ámbito educativo, afirman que la pornografía no muestra sexo real ya que no contiene aquellos valores basados en el respeto y en la igualdad que son necesarios y que se reproducen en las prácticas sexuales. Por lo tanto, ¿Cómo podemos permitir la sociedad, que tantos niños y niñas crezcan viendo un tipo de sexo que no es real y que no está basado en el respeto y en la igualdad de género?

Tabla 13

Respuestas obtenidas sobre la pregunta ¿Crees que la pornografía y la prostitución son negocios del mercado capitalista?

SI	NO
175	42

En esta respuesta, se puede observar un número notable y considerado de profesionales educativos que afirman que tanto la pornografía como la prostitución sí que son negocios del mercado capitalista. De esta forma, se entiende que estos mercados de la industria del sexo han aumentado considerablemente, además de que se ha normalizado hasta el punto de pensar que el cuerpo de una mujer puede ser una mercancía o un negocio con el que lucrarse. Explotar y decidir sobre el cuerpo de una mujer no puede ser una

forma de desarrollo económico en ningún país si aspiramos a crear sociedades democráticas justas e igualitarias.

Tabla 14

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que la pornografía repercute en la socialización sexual de los menores?

SI	NO
202	15

Se puede observar cómo para los profesionales educativos, la pornografía sí que repercute en la socialización sexual de los menores. Y, quizás, esto no sería un problema si hablásemos de que la pornografía fuese un sinónimo de educación sexual igualitaria ya que los menores aprenderían sobre su propio cuerpo y todo lo que implica una práctica sexual adecuada, empática y recíproca. Pero, por el contrario, con la pornografía actual, crecen en un ambiente de sexualidad basado en la violencia y en la humillación hacia la mujer, donde solo importa el placer del hombre y, por lo tanto, sin un aprendizaje y con grandes consecuencias que pueden originarse en el futuro.

Tabla 15

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que el consumo de pornografía puede llevar a, posteriormente, consumir prostitución?

SI	NO
152	65

Se puede observar cómo, la gran mayoría de profesionales educativos opinan que consumir pornografía puede inducir a ser consumidor de prostitución en el futuro. Y es que, como hemos observado en el marco teórico, al consumir pornografía, se interioriza ese tipo de sexo, en el cual existe un momento que deja de ser excitante y necesitan llevar a cabo esas prácticas con las mujeres prostituidas, pues con ellas se aseguran que, a

cambio de un billete, podrán realizar todas las prácticas violentas que deseen sin importar el deseo y el consentimiento viciado de las mujeres a las que van a violentar.

Pero, me parece importante destacar que 65 profesionales han contestado con un “no”, lo cual me parece ya una cifra considerable para analizarla. Por lo tanto, se procede a analizar esta pregunta con la variable de sexo ya que en el marco teórico he defendido la idea de que los hombres son el grupo que más consume pornografía y prostitución, mientras que son las mujeres quienes son sometidas a ello. Debido a ello, se refleja en esta tabla los resultados al cruzar y relacionar estas dos variables:

Tabla 16

Respuestas con un “no” en la pregunta: ¿Crees que el consumo de pornografía puede llevar a posteriormente, consumir prostitución? Respuestas relacionadas con la variable de sexo en datos y porcentajes absolutos.

PREGUNTA 14	HOMBRE	MUJER
NO	27 (44,2%)	38 (24,5%)

Se observa que un total de 27 hombres han respondido con el “no” en dicha pregunta, siendo inferior a las 38 respuestas con el “no” por parte de las mujeres. Por lo tanto, en el cuestionario, más mujeres del ámbito educativo opinan que el consumo de pornografía no está relacionado con el consumo de prostitución en el futuro. Pero, si estos datos lo traducimos en porcentajes observamos cómo 27 de un total de 61 hombres han respondido con el “no”, lo que origina un total de 44,2%. Mientras que, un total de 38 de 155 mujeres han respondido con el “no”, siendo un total de 24,5%. De esta forma, se vuelve a evidenciar que la variable de sexo influye en esta respuesta ya que más de tres cuartos de las mujeres que han respondido el cuestionario sí que piensan que la pornografía puede llevar a consumir prostitución mientras que casi la mitad de los hombres que han respondido la encuesta piensan que no tiene relación alguna, cuando son los hombres los consumidores del sistema prostitucional.

Tabla 17

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que existe relación entre el consumo de pornografía y el continuo incremento de violaciones a mujeres?

SI	NO
174	43

En esta respuesta, se puede ver cómo predomina el “sí” por lo que la opinión mayoritaria de los profesionales educativos es que consumir pornografía incrementa las posibilidades de que las mujeres sufran violaciones. Y, esto es así, porque a través de la pornografía, se enseña que el hombre tiene el poder respecto a la mujer y que, por lo tanto, puede realizar cualquier tipo de conducta con tal de sentir placer. A su vez, el no de una mujer no tiene ninguna validez, y que, además, no respetar ese no de la mujer, puede llegar a ser erótico.

Tabla 18

Respuestas obtenidas con un “no” en la pregunta ¿Crees que existe relación entre el consumo de pornografía y el continuo incremento de violaciones a mujeres? Respuesta relacionada con la variable de sexo en datos y porcentajes absolutos.

PREGUNTA 15	MUJER	HOMBRE
NO	23 (14,83) %	20 (32,78%)

En esta ocasión, observamos unos datos muy parejos entre la opinión tanto de mujeres como de hombres, que se dedican al ámbito educativo en la pregunta correspondiente a si la pornografía está relacionada con el incremento de las violaciones a mujeres. Pero, al convertir estos datos en porcentajes, observamos que tan solo 23 de las 155 mujeres que han respondido a esta pregunta, opinan que “no”, lo que se convierte en el 14,83%. A su vez, se observa que 20 de los 61 hombres han contestado esta pregunta con el “no”, lo que origina un total del 32,78%. De nuevo, se afirma cómo la variable del sexo es importante ya que los hombres son los más reacios a reconocer que esto sucede y que, además, son los hombres los que casi en su totalidad cometen las violaciones.

Tabla 19

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Qué perspectiva de las que se muestran a continuación te parece más cercana a tus convicciones?

ABOLICIONISTA	ANTI-PORNO	PRO-PORNO
152	54	11

Respecto a las respuestas obtenidas sobre las perspectivas existentes en torno a la pornografía, encontramos que la gran mayoría de ellas son favorables a que la pornografía quede abolida debido al contenido patriarcal y violento existente en ella. A su vez, también se observa un número importante de respuestas que se posicionan a favor de la postura anti-porno la cual está en contra de él, pero por el contenido sexual obsceno que se muestra. Por último, la postura pro-porno muestra un resultado insignificante respecto a las otras dos posturas.

Por tanto, extraemos que la gran mayoría de profesionales dedicados al ámbito educativo entienden que la postura abolicionista es la única que vela por los derechos de las mujeres y por conseguir una igualdad, además de que, a través de esta, se conseguiría que los menores no fueran socializados en una sexualidad donde se muestra que acceder y reproducir violencia sobre los cuerpos de las mujeres es algo normal.

Tabla 20

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que la prostitución supone violencia contra las mujeres?

SÍ	NO
185	32

Se observa que casi la totalidad de profesionales que trabajan en el ámbito escolar sostienen que la prostitución supone violencia contra las mujeres. Porque traficar con mujeres dentro de una economía ilícita y obligarlas a reproducir prácticas sexuales basadas en la violencia y en la humillación hacia ellas, con varones que no conocen ni desean, es violencia.

Tabla 21

Respuestas obtenidas con un “no” en la pregunta ¿Crees que la prostitución supone violencia contra las mujeres? Relacionada con la variable de sexo en datos y porcentajes absolutos

PREGUNTA 17	MUJER	HOMBRE
NO	15 (9,67%)	17 (27,86)

Pese a no ser un gran número de profesionales los que han contestado con el “no”, considero importante analizar esta respuesta con la variable de sexo. De esta forma, encontramos cómo 15 mujeres de las 155 que han respondido a esta pregunta, han respondido con un “no”, formando un total de 9,67%. Por su parte, 17 de los 61 hombres que han contestado a esta pregunta, lo han hecho con un “no”, originando un total de 27,86%. Una vez más se vuelve a corroborar cómo influye la variable de sexo, ya que, apenas un 10% de las mujeres opinan que la prostitución no es violencia, mientras que más de una cuarta parte de los hombres opinan lo mismo, cuando son los hombres los que consumen prostitución y reproducen violencia hacia las mujeres, ayudando a que la industria del sexo siga en aumento.

Tabla 22

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que la prostitución educa a los hombres en la desigualdad?

SI	NO
169	48

Se observa que la gran mayoría de los profesionales educativos adoptan la postura de que la prostitución educa en la desigualdad a los hombres. A su vez, existen 48 personas de las encuestadas cuya respuesta ha sido el “no”. Pero, ¿cómo no va a educar en desigualdad una industria que busca mercantilizar y cosificar el cuerpo de niñas y mujeres? ¿cómo no va a educar en desigualdad una práctica dónde los varones sienten placer humillando y reproduciendo violencia contra las mujeres? ¿Cómo no va a educar

en desigualdad cuándo solo se busca el placer del varón sin importar el deseo y el placer de la mujer? Es obvio que debemos trabajar en estas creencias desde la Educación Social.

Tabla 23

Respuestas obtenidas con un “no” en la pregunta ¿Crees que la prostitución educa a los hombres en la desigualdad? Relacionada con la variable de sexo en datos y porcentajes.

PREGUNTA 18	MUJER	HOMBRE
NO	25 (16,12%)	23 (37,70%)

Son 48 profesionales los que han contestado con un “no” por lo que me parece que es importante analizar estas respuestas cruzándolo con la variable de sexo. En este caso, se observa casi el mismo número de hombres y mujeres que han contestado con el “no”. Pero transformando el número en porcentajes se observa lo siguiente: 25 de las 155 mujeres que han respondido esta pregunta, lo han hecho con un “no”, lo que se convierte en un total de 16,12%. Si pasamos a analizar el caso de los hombres, 23 de los 61 hombres que han respondido la misma pregunta, lo han hecho con el “no”, lo que conforma un total de 37,70%.

Por lo tanto, se observa que, una vez más, la variable de sexo influye ya que, los hombres en mucho mayor porcentaje no creen que la prostitución los eduque en la desigualdad, pese a ser los hombres el sexo que mantiene la industria del sistema prostitucional al ser los mayores consumidores de esta.

Tabla 24

Respuestas obtenidas en la pregunta ¿Crees que las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen de forma voluntaria?

SI	NO
23	194

Se observa cómo casi la totalidad de los profesionales educativos sostienen que las mujeres que son prostituidas no lo hacen de forma voluntaria. Y, como se ha mencionado anteriormente en el marco teórico, no podemos hablar de una libre elección cuando ese “consentimiento” está influenciado por el sistema capitalista y patriarcal en el que vivimos y el cual se aprovecha del poder que los hombres poseen sobre las mujeres, además de la situación de vulnerabilidad que sufren muchas de ellas.

Tabla 25

Respuestas obtenidas en la pregunta, por último, como profesional en centros educativos
¿Crees que es necesario tener un programa de educación sexual en los centros?

SI	NO
205	12

En esta última pregunta, nos encontramos básicamente con la totalidad de respuestas a favor de implementar programas de educación sexual en los centros. Considero que es el dato más importante de la investigación y que clarifica y evidencia la necesidad de que los menores crezcan aprendiendo su sexualidad a través de un programa de educación afectivo-sexual que incorpore una perspectiva de género. De esta manera, se ayudaría a que los menores disfrutasen de una mejor sexualidad donde el placer no solo sea cosa de hombres y el placer femenino se convierta en un factor importante y, por fin, sustituir a una pornografía patriarcal donde las mujeres son únicamente sumisas que reciben humillaciones y violencia.

3. CONCLUSIONES

Con el trabajo realizado se ha pretendido abordar la influencia de la sociedad patriarcal a la hora de reproducir la desigualdad de género, dominando a las mujeres a través de la cosificación y mercantilización de sus cuerpos.

A su vez, se ha perseguido conocer cuál es la perspectiva del profesional educativo en relación al consumo de pornografía en menores, así como las posturas que adoptan sobre esta problemática, basándome en criterios como la edad y el sexo. Los datos obtenidos demuestran la influencia de la variable de sexo. Aun así, de forma mayoritaria, los resultados han sido favorables hacia lo perjudicial del consumo de pornografía en edades tempranas. También a favor de la postura abolicionista, la cual, como he defendido en mi marco teórico, considero como única vía hacia una sociedad donde exista la total igualdad de género. Por último, se evidencia la necesidad de un programa de educación afectivo-sexual en los centros escolares para minimizar los riesgos de la pornografía.

Tras la realización de este trabajo, queda patente que, las mujeres, se encuentra en una posición tremendamente frágil debido a, en primer lugar, su situación de inferioridad en el sistema patriarcal actual. A ello se le suma, por un lado, la insuficiente implicación de aquellas políticas sociales encargadas de la protección social hacia las mujeres que son explotadas por la industria del sexo y, por otro lado, el desconocimiento generalizado existente acerca de la repercusión social y las consecuencias del consumo de la pornografía, especialmente desde edades tempranas.

Ante esta problemática, considero necesario un replanteamiento de qué se entiende por placer y deseo sexual, y si realmente la deshumanización que sufren estas mujeres debe ser permitida y normalizada en una sociedad que presume de ser igualitaria en todas sus formas.

A su vez, debe garantizarse una adecuada protección jurídica y un seguimiento apropiado a todas aquellas mujeres que son, o han sido en algún momento de sus vidas, víctimas de la industria del sexo. Asimismo, se hace imprescindible mostrar una conciencia civil y empática, además de fomentar la sensibilización y poner fin al desconocimiento que existe en torno a este tema.

Desde el ámbito educativo, se debe seguir trabajando desde modelos y posturas que persigan alcanzar la creación de relaciones sanas basadas en la igualdad de sexo, el respeto mutuo y la dignidad de la persona. Para ello, es necesario que los alumnos puedan adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para favorecer este tipo de relaciones. No debemos olvidar la importancia de no solo transmitir la relevancia de estas buenas prácticas a los estudiantes, sino también al profesorado, quien, desde mi punto de vista, juega un papel imprescindible a la hora de educar en valores de empatía, igualdad y el respeto, entre otros.

Para terminar, me gustaría destacar la importancia que ha tenido para mí el haber cursado la carrera de Educación Social. Gracias a ello, he podido ampliar mis conocimientos acerca de aquellos colectivos que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad social, especialmente, los relacionados con la desigualdad de género. Además, ciertas asignaturas han conseguido abrir mi mente, consiguiendo poner en duda aspectos que la sociedad normaliza o ignora, despertando mi interés a la hora de aprender herramientas y métodos que promuevan una mejora social.

Remarcar todo aquello que el feminismo ha ido consiguiendo a lo largo del tiempo, pese a las dificultades, insuficiencias y limitaciones impuestas por la sociedad patriarcal. Aún queda un largo camino por recorrer, pero siempre de la mano de la lucha feminista. Y, desde la Educación Social, hay una labor ingente por realizar.

4.BIBLIOGRAFÍA

- Alario, Mónica. (2021). “Política sexual de la pornografía. Sexo, desigualdad y violencia”. Catedra.
- Alario, Mónica. (2022). “Pornografía, escuela de violencia sexual.” XIX Escuela Feminista Rosario de Acuña- La Agenda Feminista del tiempo global.
- Alario, Mónica. (2018). Un análisis de la demanda de prostitución. La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente (pp. 61-79). Asparkía. Investigación feminista.
- Aguilar, Pilar (2017). “La prostitución femenina en la ficción audiovisual”, en L. Nuño, A. De Miguel (Dir.) y L. Fernández (Coord.). Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional. (pp.89-101) Granada: Editorial Comares.
- Ballester Brage, L., Rosón Varela, C., Facal Fondo, T., & Gómez Juncal, R. (2021). Nueva pornografía y desconexión empática. (pp.67-105). Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>
- Ballester, Lluís. Orte, Carolina. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales. Barcelona: Octaedro.
- Luisi Frinco, Verónica. (2018). Sexualidad, Género y Educación Sexual. 2018. UMCE.
- Bauer, Jill. & Gradus, Ronna. (2015). Hot Girls Wanted (documental). Estados Unidos: Two to Tangle Productions. Distribuida por Netflix.
- Cagigas, Ana. (2000). “El patriarcado, como origen de la violencia doméstica” (pp. 307-318). Monte Buceiro.
- Cobo, Rosa. (2020). “La prostitución en el corazón del capitalismo”. La Catarata.
- <https://www.20minutos.es/noticia/3388725/0/roblox-violacion-grupal-virtual-avatar-nina-7-anos-videojuego/>

- De Miguel, Ana. (2015). “Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección”. Madrid. Catedra.
- Favaro, Laura. De Miguel, Ana (2016). “¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural”, Labrys. Études Féministes, 29.
- Guerra, María José (2017). “Apunte sobre geopolítica de la prostitución. Escalas, localizaciones y factor migratorio”, en L. Nuño, A. De Miguel (Dirs.) y L. Fernández (Coord.). Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional. (pp.1-17) Granada: Editorial Comares.
- Faccioli de Camargo, Ana María. Ribeiro, Claudia. (2003) “La educación sexual en lo cotidiano de la escuela” (pp.67-85) Educar, ISSN 0211-819X, ISSN-e 2014-8801, Nº 31, (Ejemplar dedicado a: Moralidad y sentimientos),
- Lupo, Carolina. (2015) “La pornografía en Internet” ISSN 0029-5795 , (Pp 106-111). Nuestro tiempo.
- Gabriel Verdugo-Coronel. Christian. Campoverde-Asitimbay, Andrea Carolina. (2020). “La educación sexual integral como eje transversal para una reconstrucción social y cultural.” (pp.1574-1590) Dom. Cien., ISSN: 2477-8818 Vol. 6, núm. 4.
- Puleo, Alicia, (1995) “Patriarcado”. (pp. 21-54) En: Amorós, Celia (Ed.), 10 palabras clave sobre Mujer. Pamplona: Editorial Verbo Divino.
- Puleo, Alicia. (2000). “Sistema sexo-género” (del libro Filosofía, Género y Pensamiento Crítico. Servicio Publicaciones de la Universidad de Valladolid,
- Raymond, Janice G. (2004). Diez razones para no legalizar la prostitución. https://www.mujeresparalasalud.org/spip/IMG/pdf/DOC64_diez-razones-para-no-legalizar.pdf
- Sambade, Iván. (2021) “Hombres que ejercen violencia contra las mujeres: un análisis interdisciplinar”. Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi.
- Sambade, Iván. (2010). “Cuerpo, masculinidad y violencia: un análisis filosófico sobre la función socializadora de los medios de comunicación de masas en las democracias occidentales.” Universidad de Murcia.
- Sambade, Iván. (2020). “Masculinidades, violencia e igualdad. El (auto)control de los hombres como estrategia de poder social”. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.

- Sambade, Iván. (2014) “Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina”. (pp.787-851). Prisma Social: revista de investigación social N °13 (Ejemplar dedicado a: Narraciones de masculinidades). Universidad de Valladolid.
- Subirats, Marina. Tomé, Amparo. (2010) “Balones fuera, reconstruir los espacios desde la coeducación”. Ciencias de la educación. Octaedro. Barcelona.
- Tiganus, Amelia. (2019) Conferencia “La voz de las supervivientes” en el marco de las jornadas “Ni putas ni princesas, mujeres libres”. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.
- Vacca, Lucrecia. Coppolecchia, Florencia. (2012). “Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault” (pp.60-75). Páginas de Filosofía, Año XII, N °16. Universidad de Buenos Aires.
- Walter, Natasha. (2010) “Muñecas vivientes. El regreso del sexismo.” (Trad. María Álvarez). Madrid: Turner.

5. ANEXOS

5.1 GUIÓN ESTRUCTURADO DE LA ENCUESTA REALIZADA

Percepción de profesionales educativos sobre el consumo de pornografía en menores.

¡Hola! Soy Alberto Morales Zurro y necesito tu colaboración con este breve cuestionario para investigar la perspectiva de profesionales de la educación sobre el consumo de pornografía en menores. Solo te llevará un par de minutos hacerlo y es totalmente anónimo, por lo que se ruega sinceridad. Además, las respuestas serán muy útiles para elaborar un análisis que conformará mi TFG. ¡Muchas gracias de antemano!

1. Edad

1. 20-30	X
2. 30-40	X
3. 40-50	X
4. 50-60	X
5. 60- en adelante	X

2. Sexo *

Mujer

Hombre

Otros

3. Provincia a la que perteneces *

1. Valladolid
2. Palencia
3. León
4. Salamanca
5. Zamora
6. Segovia
7. Ávila
8. Burgos
9. Soria
10. Otro

4. ¿Crees que los menores están preparados para consumir pornografía? *

- Sí
- No

5. ¿A qué edad crees que los jóvenes empiezan a consumir pornografía mayoritariamente? *

1. 8-10 años
2. 11-13 años
3. 14-16 años
4. 17-19 años
5. 20 - en adelante

6. ¿Crees que la pornografía es educación sexual? *

- Sí
- No

7. ¿Crees que la pornografía es sexo explícito? *

- Sí
- No

8. ¿Crees que la pornografía muestra cariño, empatía, reciprocidad y deseo mutuo? *

- Sí
- No

9. ¿Crees que la pornografía reproduce violencia sexual? *

- Sí
- No

10. ¿Crees que la pornografía solo busca el placer del hombre? *

- Sí
- No

11. ¿Crees que lo que la pornografía muestra es sexo real? *

- Sí
- No

12. ¿Crees que la pornografía y la prostitución son negocios del mercado capitalista? *

- Sí
- No

13. ¿Crees que la pornografía repercute en la socialización sexual de los menores? *

- Sí
- No

14. ¿Crees que el consumo de pornografía puede llevar a posteriormente, consumir prostitución? *

- Sí
- No

15. ¿Crees que existe relación entre el consumo de pornografía y el continuo incremento de violaciones a mujeres? *

- Sí
- No

16. ¿Qué perspectiva de las que se muestran a continuación, te parece más cercana a tus convicciones? *

- Anti-porno: en contra de la pornografía porque muestra sexo explícito y es obsceno.
- Pro-porno: a favor de la pornografía por lo que tiene de transgresión.
- Abolicionista: en contra de la pornografía por lo que tiene de violencia, no de sexo explícito.

17. ¿Crees que la prostitución supone violencia contra las mujeres? *

- Sí
- No

18. ¿Crees que la prostitución educa a los hombres en la desigualdad? *

Sí

No

19. ¿Crees que las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen de forma voluntaria? *

Sí

No

20. Por último, como profesional en centros educativos ¿Crees que es necesario tener un programa de educación sexual en los centros? *

Sí

No